

**1 ACUERDOS:**

2 ANMSC2019-03-A1. De acuerdo con el artículo 35 del Estatuto Orgánico de la
3 Universidad de Guanajuato se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de
4 las actas ANMSC2019-02.

5 ANMSC2019-03-A2. Se aprueba por unanimidad el Acta ANMSC2019-02.

6 ANMSC2019-03-A3. Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes de la
7 Academia el ingreso a la sala de juntas de la ISC. Adriana Granados Esquivel, Enlace
8 de Servicio Social de la ENMSC.

9 ANMSC2019-03-A4. Se aprueban por unanimidad los subprogramas de Servicio
10 Social presentados por la profesora Adriana Granados para el semestre Agosto-
11 Diciembre 2019.

12 ANMSC2019-03-A5. Se aprueba por unanimidad la programación para el semestre
13 Agosto-Diciembre 2019 de la siguiente manera: la programación semestral Agosto-
14 Diciembre 2019 y cuyo desglose es el siguiente: Inscripciones e inducciones: 29 de
15 julio al 02 de agosto; Junta General de Maestros: martes 30 de julio; Inicio de
16 clases: lunes 05 de agosto; Inscripciones extemporáneas: 05 de agosto al 04 de
17 octubre (Art. 47 Reglamento Académico); Recepción de Proyectos Académicos que
18 incluyan viaje de prácticas a realizarse durante el semestre: 06 al 16 de agosto;
19 Alta de unidades de aprendizaje: 05 al 09 de agosto (Art. 48 primer párrafo Reg.
20 Académico); Baja de unidades de aprendizaje: 05 de agosto al 04 de octubre (Art.
21 48 segundo párrafo Reg. Académico); Baja temporal o definitiva: 29 de noviembre
22 (Art. 49 Reglamento Académico); Ceremonia de Entrega de Reconocimientos:
23 viernes 13 de septiembre; Primer periodo de regularización: 02 al 13 de
24 septiembre; Primera entrega a la Dirección de Resultados de la Evaluación
25 Progresiva a los Estudiantes: 17 al 20 de septiembre (Art. 58 Reglamento
26 Académico); Segundo periodo de regularización: 14 al 25 de octubre; Segunda
27 entrega a la Dirección de Resultados de la Evaluación Progresiva a los Estudiantes:
28 11 al 15 de noviembre; Último día de clases: viernes 29 de noviembre; Exámenes
29 finales y departamentales: 02 al 06 de diciembre; Tercer periodo de
30 regularización: 09 al 14 de diciembre (con la salvedad de la publicación del



31 calendario 2020); Evaluación Docente: 28 de octubre al 23 de noviembre; Asuetos:
32 16 de septiembre, 18 de noviembre y 12 de diciembre; Concurso de Altares de
33 Muertos: 31 de octubre.

34 ANMSC2019-O3-A6. Es aprobada por unanimidad la programación de las juntas
35 ordinarias de la H. Academia quedando de la siguiente manera: la primera
36 ordinaria el miércoles 21 de agosto en la Sede Centro a las 13:00 horas; la segunda
37 ordinaria el jueves 10 de octubre en la Sede Sauz a las 10:00 horas y tercera
38 ordinaria el martes 26 de noviembre Sede Centro a las 12:00 horas.

39 ANMSC2019-O3-A7. Se aprueba por unanimidad que el Comité Pro-Festejos para
40 el 75 Aniversario de la ENMSC quede integrado de la siguiente manera: maestra
41 Haydée Martínez Salcedo en la parte financiera, maestra Sandra Patricia Arriaga
42 Martínez en la parte cultural, maestro Benito Martínez Yerena en la parte
43 deportiva, maestra Arlen Soria Vargas y alumno ***** en la parte social, maestra
44 Fátima Elena Esquivel Rodríguez y maestro José Antonio de la Vega Juárez en la
45 parte de los egresados, maestra Elizabeth Alejandra Arreola en la parte de las
46 actividades lúdicas de los estudiantes, doctora María del Carmen Gómez Cano en
47 la parte de las actividades científicas y finalmente atendiendo las actividades que
48 se realizarán en la sede Sauz las maestras Margarita Fuentes Velázquez, Eva
49 Esperanza Labra y Martha Lorena Muñoz Zárate además del alumno *****.

50 ANMSC2019-O3-A8. Se aprueba por unanimidad el que, como una excepción en pro
51 de apoyar el egreso, se otorguen los exámenes solicitados a título de suficiencia si
52 el alumno está cursando sexta o más inscripciones además de tener un promedio
53 general aprobatorio, aunque sea inferior a 7.5, es decir a partir de 7.0 sin
54 considerar haya entregado su solicitud de examen a título de suficiencia fuera de
55 tiempo.

56 ANMSC2019-O3-A9. En convención con el acuerdo ANMSC2017-O8-A7 de la Sexta
57 sesión Ordinaria de Academia del 30 de noviembre del año 2017, de acuerdo con
58 el artículo 60 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato y
59 adicionando el acuerdo ANMSC2019-O3-A6, se aprueban por unanimidad los
60 exámenes a Título de Suficiencia de los siguientes alumnos y alumnas: *****



61 de Nociones de Política y Seminario de Psicología Social; ***** de Lengua
62 Extranjera IV; ***** de Seminario de Psicología Social; ***** de Nociones
63 Generales de Derecho I; ***** de Textos Literarios I y Materiales para
64 Construcción; ***** de Seminario de Psicología Clínica e Historia del Arte
65 Universal I; ***** de Lengua Extranjera III, Lógica Argumentativa y Taller de
66 Lectura y Redacción II; ***** de Ética II; ***** de Seminario de Historia de
67 México Contemporáneo; ***** de Geometría Analítica; ***** de Historia
68 del Arte Universal II.

69 ANMSC2019-03-A10. Al no cumplir los requisitos previstos para otorgar un examen
70 a título de suficiencia, acuerdo ANMSC2017-08-A7 de la Sexta sesión Ordinaria de
71 Academia del 30 de noviembre del año 2017, de acuerdo con el artículo 60 del
72 Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato y adicionando el acuerdo
73 ANMSC2019-03-A6, además de tener No Acreditado el Servicio Social VI, por
74 unanimidad no se otorgan *a la alumna ***** los exámenes* de Administración I
75 y Seminario de Psicología Clínica solicitados.

76 ANMSC2019-03-A11. Al contravenir el artículo 60 del Estatuto Académico la
77 solicitud de la alumna ***** por unanimidad se le niegan los exámenes a título
78 de suficiencia las materias de Taller de Lectura y Redacción II, Lengua Extranjera
79 III.

80 ANMSC2019-03-A12. Por contravenir el artículo 54 del Estatuto Académico *por*
81 *unanimidad de los presentes no se otorga a ***** el examen* a título de
82 suficiencia de Temas Nacionales y Regionales Actuales solicitado.

83 ANMSC2019-03-A13. Se aprueba por mayoría de 7 votos a favor la autorización de
84 que el Lic. José Córdoba Beltrán, Coordinador Académico Administrativo de la Sede
85 Sauz, participe con voz, pero sin voto en todas las reuniones de ésta H. Academia.

86 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 25 de junio de 2019.- La Secretaría de la
87 Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya, **Doctora Martina**
88 **Heredia Villagómez.** - Rúbrica.



Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
Acuerdos adoptados en la tercera sesión ordinaria
del 25 de junio de 2019
Publicados en Gaceta Universitaria el 28 de junio de 2019

90 LA SUSCRITA, DOCTORA MARTINA HEREDIA VILLAGÓMEZ, SECRETARIA DE LA
91 ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE CELAYA DE LA UNIVERSIDAD DE
92 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY
93 ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO
94 ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

95

96 **CERTIFICA**

97 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela
98 de Nivel Medio Superior de Celaya y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN**
99 **LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ENMS DE CELAYA**
100 **CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 2019. DOY FE.**